



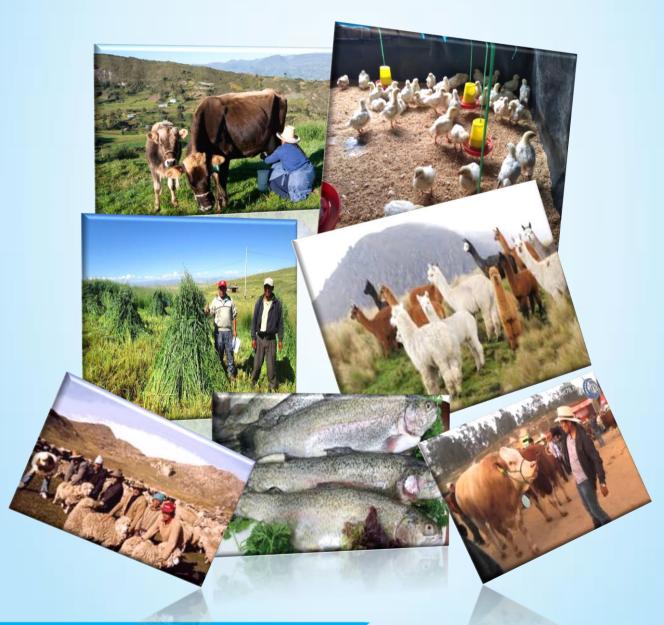
Crédito Petuto



USO INTERNO, NO COMPARTIR CON CLIENTES.

MERCADO OBEJTIVO

Personas naturales y jurídicas que se dedican a las actividades pecuarias de crianza, engorde y comercio de animales mayores, menores, piscicultura, apicultura entre otros.





01

Edad



Entre 20 a 70 años con 364 días. Si el titular tiene la edad hasta los 25 años, debe presentar fiador solidario, según:

Nuevo No
Bancarizado:
> a S/ 3 Mil soles

Nuevo Bancarizado y Recurrentes: > a S/ 5 Mil soles

03

Experiencia del negocio



Comercio de ganado: Mín. 12 meses en animales mayores y menores

Engorde y Recría:

- Animales menores, mínima 12 meses (cuyes, conejos, abejas, aves y peces).
 - Animales mayores; mínima 24 meses (vacunos, ovinos, porcino, caprinos y camélidos sudamericanos).

05

Participación del cónyuge



Es obligatoria; sin embargo, puede ser opcional (no firma) en los siguientes casos:

- . Clientes AAA: Hasta S/. 10,000 el titular puede firmar solo
- . Clientes AA: Hasta S/8, 000 el titular puede firmar solo
- . **Clientes A:** Hasta S/ 5, 000 el titular puede firmar solo.
- . Clientes B, C, D y Nuevos: Obligatorio
- . La no firma del cónyuge no la exime de una evaluación integral.

02

Calificación sistema financiero



100% normal en los últimos 6 reportes mensuales. Se acepta del 7 al 12 mes máx. un CPP.

04

Número de entidades



Para persona natural:

considerando las deudas del titular y cónyuge, incluyendo las de crédito >a S/. 1,500 3ra entidad, 4ta entidad si el titular y cónyuge tienen 02 actividad.



- Para sociedades, la 4ta entidad contando las deudas del socio mayoritario.
- Para E.I.R.L, la 4ta entidad contando además las deuda del titular y cónyuge

06

Otros



Se podrán otorgar crédito máximo a 2 clientes que habiten en una misma casa (con giros de negocios diferentes y locales distintos).

- En Caja Los Andes y el Sistema Financiero no deberá mantener deudas como fiadores con calificación diferente a normal
 - Del copropietario: Debe firmar de forma obligatoria y su tratamiento corresponde a la deuda de un fiador solidario
- Cuando el crédito solicitado es para una persona jurídica, el accionista mayoritario debe siempre firmar como fiador solidario.

PERSONA NATURAL



Del cliente interesado



DNI del titular y cónyuge o conviviente (vigente o vencido) La consulta RENIEC solo aplica en casos de no contar con DNI físico



Recibo de luz o agua, antigüedad 02 meses. Declaración Jurada para aquellos que no cuenten con este recibo

Sustento Negocio



Antigüedad;

- Permiso, RUC
- > Referencias validadas, constancias

Continuidad;



Boleta de compra de medicinas, de alimento balanceado, cuaderno de apuntes (entrega de leche), guía de remisión, certif. emitido por alguna autoridad de la zona, etc.

Para nuevos no Bancarizados

Cuando el crédito sea mayor a S/5,000. y para montos menores declaración jurada con fotos del negocio.

Para nuevos Bancarizados y recurrentes

Cuando el crédito sea mayor a \$/ 10,000. y para montos menores declaración jurada con fotos del negocio.

Documento del domicilio y negocio

Documento de propiedad o contrato de arriendo o constancia de alojado

PERSONA JURIDICA



- DNI de los representantes legales o consulta RENIEQ f
- Precibo de luz o agua, antigüedad 02 meses.

 Declaración Jurada para aquellos que no cuenten con este recibo
- Escritura pública de constitución de la empresa y modificatorias
- Vigencia de poderes de los representantes legales con una antigüedad máxima de 15 días.
- Ficha RUC o CIR.

- Pagos o constancia de presentación y declaraciones a la SUNAT: según corresponda a su categoría. Para Régimen General: PDT's de los 3 últimos meses, estados financieros al corte del mes anterior (firmado por un CPC) y DJ de renta anual de los 2 últimos ejercicios
- Si el solicitante cuenta con endeudamiento en el sistema financiero deberá adjuntar el último Boucher de pago u otro documento que indique que se encuentra al día.

Otros requisitos específicos

Terreno



El cliente debe **contar con terreno donde se desarrolla la actividad pecuaria** (no necesariamente propio), esto debe ser validado por el asesor. La tenencia o propiedad puede ser de la familia, alquilado, propio, anticresis o contar con cualquier documento que sustente el uso y posesión de terreno (Usufructo).

Visitas



Visita realizada por el Asesor de Negocios con el Credirapp, debe consignar la fotografía del negocio (cultivos, fertilizantes, actividades pecuarias y otros) o Cuestionario de Evaluación realizado por el Jefe de Oficina.

Visitas Anterior



Si se cuenta con una visita anterior (último crédito) y esta tiene una antigüedad no mayor de 12 meses, en ese caso no será necesario la visita del Asesor de Negocios, sin embargo, se debe contar con el Cuestionario de Evaluación para Crédito Pecuario a cargo del Jefe de Oficina, en los siguientes escenarios:

Documentos



Documentación que sustente el registro de los activos fijos que intervienen en el proceso operativo del negocio pecuario (Vehículos y Maquinarias). Para clientes recurrentes se puede evidenciar a través de la visita de verificación siempre que el activo fijo haya sido considerado en la evaluación anterior.

Predios o terrenos



Si los predios o terrenos fueron transferidos por los padres, suegros y/o terceros, hasta hace 12 meses, se debe adjuntar las centrales de riesgo de éstos los cuales deben cumplir con los criterios de admisión establecidos en el presente reglamento.

Créditos activos del cliente



Del total de créditos activos del cliente, sólo uno debe ser capital al final o Unicuota.

Los clientes no deben encontrarse, en el momento de la evaluación, en el Programa de Rescate Financiero Agropecuario (RFA).

LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN

Respecto a los días de atraso



- **El atraso promedio hasta 8 días** (considerando las cuotas de los últimos 6 meses)
- El atraso máximo hasta 10 días en cualquiera de las cuotas menos en la última que podría ser hasta 5 días (considerando las cuotas de los últimos 6 meses).
- Aplica para todos los créditos activos considerando las cuotas de los últimos 12 meses.
- Aplica para re préstamos, ampliaciones, paralelos y créditos estacionales

Para Ampliación y Créditos Paralelos



Requisitos y condiciones adicionales se encuentra descrito en el Reglamento General de Créditos

Niveles de aprobación



Se encuentra descrito en el Reglamento General de Créditos

Sobre la opinión Gerencia de Riesgos



Se encuentra descrito en el Reglamento General de Créditos

LINEAMIENTOS DE CRÉDITO

Monto



. Mínimo: S/ 300

. Máximo: De acuerdo a evaluación y al cuadro de garantías. Solo

para libre Disponibilidad: hasta S/ 20,000 (recurrentes).

Plazo



- Capital de trabajo, máximo hasta 24 meses, incluido periodos de gracia.
- **Activo fijo/ Vivienda**, Sin garantía real hasta 36 meses. Con garantía Real hasta 60 meses.
- Crédito Unicuota, máximo 8 meses
- Crédito capital al final, máximo 12 meses
- Libre Disponibilidad, hasta 18 meses.

Periodo de gracias



Hasta 90 días para frecuencia mensual (No aplica para capital al final).

Frecuencia



- Mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, quinquemestral, semestral, Unicuota.
- Capital al final: mensual, bimestral y trimestral

Garantias



Ver cuadro de garantías del Reglamento General de Créditos.

Excepciones



Ver cuadro de excepciones del Reglamento General de Créditos.







LINEAMIENTOS DE CRÉDITO

Destino

Capital de trabajo

Comercio

Engorde

Siembra y cosecha de forraie







Producto terminado: se refiere al ganado menor y mayor (semovientes) destinados al **comercio y engorde de ganado**.

Materia prima: se refiere a la compra, siembra, mantenimiento y cosecha de forraje (avena, chala de maíz, broza, Etc.), alimento balanceado, entre otros, que serán utilizados en el ciclo de producción del ganado.

Mano de Obra.

Medicinas,

Alquiler de terrenos y anticresis. Adquisición de alevinos, panales, entre otros.

Activo fijo



Adquisición de Vehículos para el negocio

- Camiones
- Tractores
- Motocargas
- Motos lineales
- Camiones, etc.



Adquisición de ganado de plantel fijo

Para:.

- Vacas lecheras
- Terneros
- Padrillos
- Ganado menor lechero
- Alpacas reproductores

Compra de terreno que se utilizará en la actividad Pecuaria.



Herramientas, maquinarias y equipos

Como:

- Ordeñadoras
- Moto guarañas
- Cercos eléctricos
- Picadoras
- Cortadoras
- empacadoras



Construcción y mantenimiento de establos e instalaciones

Como:

- Comederos
- Bebederos
- Cobertizos, silos
- Estanques, canales
- Jaulas flotantes
- Pozas de agua, Etc.

Vivienda



(se financiará máximo el 80% y para montos > a \$/ 25,000 adjuntar presupuesto firmado por el maestro

Libre disponibilidad

Solo para recurrentes y no aplica para Unicuota y capital al final.

Compra de deuda



